

## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

Nº DE CERTIFICADO

200

Fecha de Aprobación

12-Dic-19

ROL S.I.I

1381-19

REGION: DE LA ARAUCANIA

 URBANO  RURAL

Con IFC (ex cus)

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Art. 135 y 144, y su Ordenanza General.  
 C) La solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.U.- 3.4.1. Nº 11124 06/12/2019  
 D) Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.D.U. 3.4.1. Nº 11124  
 E) Los documentos exigidos en el Art. 3.4.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

## RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva ..... TOTAL ..... de las obras de urbanización  
 ubicadas en calle/avenida/camino ..... LOS ALPES HIJUELA ..... TOTAL O PARCIAL ..... Nº ..... 13  
 localidad o loteo ..... ANGOL ..... sector ..... LA PLACILLA .....  
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, correspondientes al expediente S.R.D.U. - 3.4.1. Nº 11124 06/12/2019
- 2.- Dejar constancia que el presente certificado reemplaza el certificado de obras de urbanización garantizadas Nº ..... de fecha ..... (si corresponde)
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GRUPO HABITACIONAL LAS REINAS LUISAS	65.040.907-8
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
VICTOR HUGO ZAPATA MORA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
CRISTOBAL QUINTANA GODOY	13.882.238-9

## 4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO:

(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

## LOTES:

MANZANA 1: LOTE 1 AL 31; MANZANA 2: LOTE 1 AL 29; MANZANA 3: LOTE 1 AL 17; MANZANA 4: LOTE 1 AL 13

MANZANA 5: LOTE 1 AL 27; MANZANA 6: LOTE 1 AL 16

LOTES DE EQUIPAMIENTO 1

## 5.- Recibir las siguientes obras de urbanización:

TOTAL CORRESPONDIENTE AL COMITE GRUPO HABITACIONAL REINAS LUISAS:  
 PAVIMENTACION DE CALLES Y PASAJES DE ACUERDO A INCISO 3: ART 129 DE LA LGUC (ORD. N° 5810 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2019) OBRAS DE CAPTACION DE AGUAS LLUVIA, OBRAS DE REDES PUBLICAS DE ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE Y ALUMBRADO PUBLICO.

## 6.- Incorporar al dominio nacional de uso público las siguientes cesiones gratuitas:

CALLEYS AND PASSAGES: 8.534,64 M<sup>2</sup>AREA VERDE 1: 624,68 M<sup>2</sup>; AREA VERDE 2: 1.639,08 M<sup>2</sup> TOTAL: 2.263,76 M<sup>2</sup>

## 7.- Traspasar al dominio municipal las cesiones de terrenos correspondientes a equipamiento , de los siguientes lotes:

Lote N° EQUIPAMIENTO 1 de 771,88 m<sup>2</sup> de superficie.Lote N° ..... de ..... m<sup>2</sup> de superficie.Lote N° ..... de ..... m<sup>2</sup> de superficie.Lote N° ..... de ..... m<sup>2</sup> de superficie.

8.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos de la parte recepcionada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.

9.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.

## 10.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (1 EJEMPLAR DE CADA UNO)

(ART.3.4.1. /3.4.3. O.G.U.C.)

PLANOS				
<input type="checkbox"/>	Planos de la parte que se recepciona			
<input checked="" type="checkbox"/>	Piano de loteo definitivo que incluya modificaciones al piano aprobado			
<input type="checkbox"/>	Planos de modificaciones de redes de alta tensión (cuando corresponda)			
<input type="checkbox"/>	Planos de modificaciones de cursos de agua (cuando corresponda)			
PLANOS DE INSTALACIONES:		PROYECTISTA	VISADO POR ENTIDAD COMPETENTE	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Alumbrado Público	NELSON RUIZ VELASQUEZ	SEC	23-May-19
<input checked="" type="checkbox"/>	Agua Potable	FERNANDO MONTOYA STRINGFEL	A. ARAUCANIA	2-Dic-19
<input checked="" type="checkbox"/>	Alcantarillado de Aguas Servidas	FERNANDO MONTOYA STRINGFEL	A. ARAUCANIA	2-Dic-19
<input checked="" type="checkbox"/>	Obras de evacuación o absorción de Aguas Lluvias	FERNANDO MONTOYA STRINGFEL	SERVIU	11-Dic-19
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (Especificar):			
CERTIFICADOS		INSTALADOR O CONTRATISTA	ORG. EMISOR	Nº CERT. FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Pavimentación	FERNANDO MONTOYA STRINGFEL	SERVIU	5810 11-Dec-19
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas y Aguas Lluvias	FERNANDO MONTOYA STRINGFEL	A. ARAUCANIA	38-A 02-Dec-19
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Redes de Electricidad y Alumbrado Público	NELSON ALEJANDRO RUIZ VELASQUEZ	SEC	4698190 4698157 23-May-19
<input type="checkbox"/>	Certificado de Redes de Gas			
<input type="checkbox"/>	Certificado de ejecución de Redes de Telecomunicaciones			
<input type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Obras Modificadorias de Cursos de Agua, Redes de Alta Tensión u otros			
<input type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Obras Modificadorias de Cursos de Agua, Redes de Alta Tensión u otros			
<input type="checkbox"/>	Certificado en que conste la transferencia a dominio municipal de los terrenos correspondientes a cesiones para equipamiento			
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (Especificar): CERTIFICADO DE EJECUCION DE AREAS VERDES, PLANTACIONES Y OBRAS DE ORNATO, EMITIDO POR LA MUNICIPALIDAD	ASEO Y ORNATO	MUNICIPALIDAD	S/N 12-Dec-19

UNA VEZ APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD SE DEBERA ACOMPAÑAR 1 COPIA SENSIBILIZADA Y 5 COPIAS CORRIENTES DEL (LOS) PLANO(S) DE LA PARTE DEL LOTEO CUYAS OBRAS DE URBANIZACIÓN SE RECEPCIONAN.

## NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

LA PRESENTE RESOLUCION SE APRUEBA CON LA APROBACION DE PAVIMENTACION DE CALLES Y PASAJES DE ACUERDO A INCISO 3; ART 129 DE LA LGUC (ORD. N° 5810 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2019 DEL SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA)

AAMS/vlc/mbg

INGENIERO CONSTRUCTOR  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR